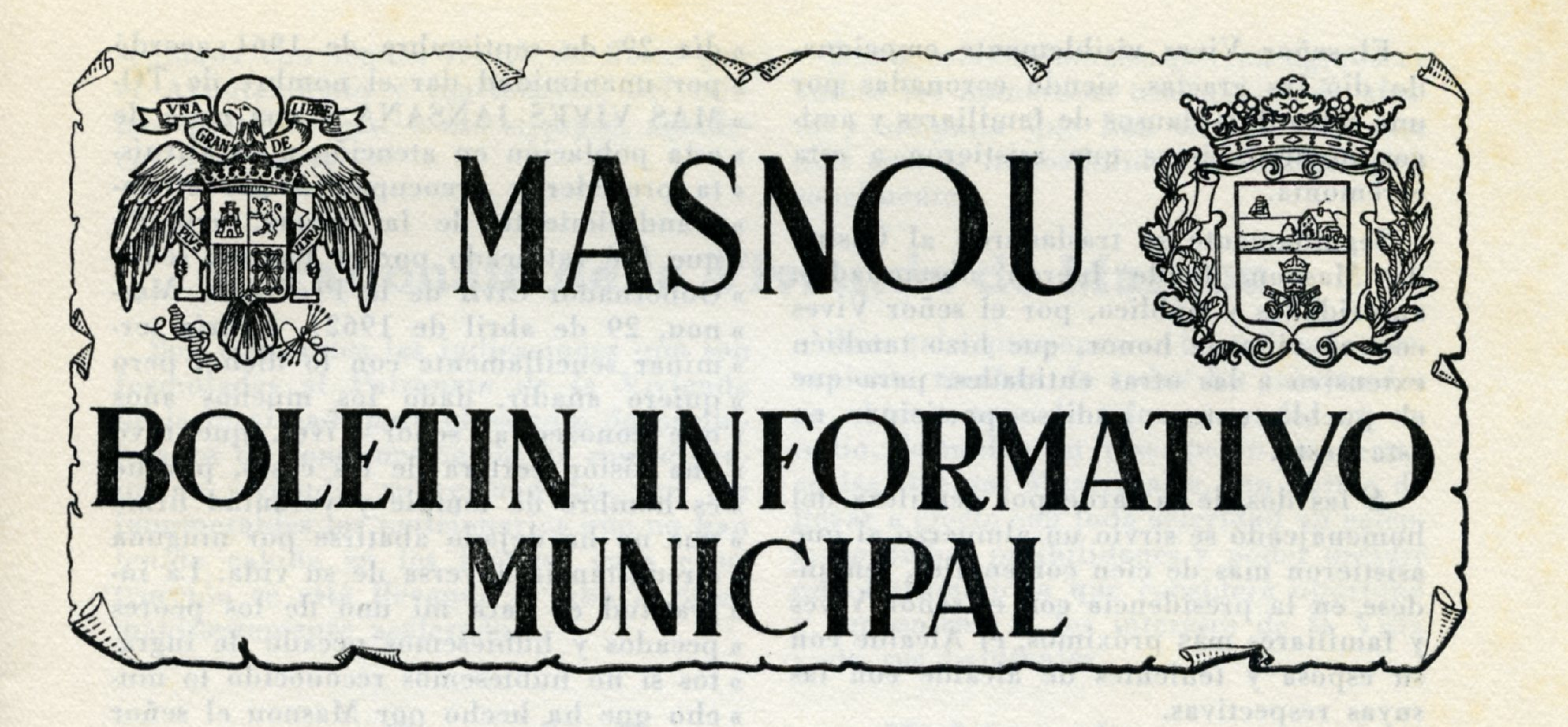


BOLETIN INFORMATIVO MUNICIPAL



DE MASNOU

Año VI - Núm. 61 Mayo 1962



Depósito Legal B - 9077. - 1961

Homenaje a Don Tomás Vives Jansana

Como ya se había indicado en números anteriores, debidamente autorizado por la Dirección General de Régimen Local y por el Excmo. señor Gobernador Civil de la Provincia, tuvo lugar el acto de descubrir la placa con el nombre de TOMAS VIVES JANSANA el pasado día 29 de abril, en la calle que hasta ahora se denominaba Torrente Riquers. Después que fué bendecida por el Rvdo. Cura Párroco, el Alcalde pronunció las siguientes palabras:

«Este acto que para algunos puede pa» recer intrascendente, tiene sin embargo » una relevancia y trascendencia extraor» dinaria, porque se trata nada más y nada » menos que perpetuar el nombre y la » memoria de don Tomás Vives Jansana. » Y es un acto de justicia ya que el señor » Vives, aún sin ser hijo de Masnou, lo » quiere como si en él hubiese nacido y » lo ha demostrado de una manera paten» te pues ha dejado con las urbanizacio» nes realizadas no sólo el sello de su vo» luntad, sino que con las donaciones de » terrenos al Ayuntamiento —la Plaza de » España— ha sido posible contar con » uno de los pocos espacios libres de que » puede disponerse, dada la especial con» figuración de esta Villa. No podía el » Ayuntamiento dejar de agradecer el » comportamiento del señor Vives, que por » otra parte, siempre ha tendido la mano » generosamente a cuantos a él han acu» dido, y nunca se ha olvidado de los me» nesterosos. Muchos argüirán tal vez, que » el señor Vives ha trabajado también en » provecho propio, a éstos les contesto que » es natural y lógico que así sea, pues sin » lucro no hay estímulo, y los pueblos y » las naciones prosperan precisamente por » eso. Pero cuando ese lucro proporciona » trabajo para muchos y sirve, como en el » caso del señor Vives para el mejora» miento de la población entera, escapa ya » de los casos normales, máximo como en » éste en que la generosidad y desprendi» miento es digna de tenerse en cuenta. » Por eso el Ayuntamiento honra hoy al » señor Vives dando su nombre a esta ca» lle, deseándole que por muchos años » Dios le conserve la vida para que pueda » personalmente contemplarla, y con este » abrazo afectuoso —que es el abrazo uná» nime de todos los amigos— pongo pun» to final».

El señor Vives visiblemente emocionado dió las gracias, siendo coronadas por una salva de aplausos de familiares y amigos numerosísimos que asistieron a esta ceremonia.

Seguidamente se trasladaron al Casino de Masnou donde fueron obsequiados, autoridades y público, por el señor Vives con un vino de honor, que hizo también extensivo a las otras entidades, para que el pueblo entero pudiese participar en esta fiesta.

A las dos de la tarde por gentileza del homenajeado se sirvió un almuerzo al que asistieron más de cien comensales, sentándose en la presidencia con el señor Vives y familiares más próximos, el Alcalde con su esposa y tenientes de alcalde con las suyas respectivas.

En el momento de hacer entrega del pergamino, preciosa obra de arte miniado, el señor Salazar pronunció el siguiente parlamento:

«Entre las muchas y buenas cualidades » del señor Vives, desconocía que tuviese » la facultad de poder reunir, a sus años, » un ramillete de señoras y señoritas tan » guapas y simpáticas, que son el mejor » ornato de esta fiesta, y si no fuese por» que le conozco le diría que es un Don » Juan. Con lo dicho esta mañana sería » suficiente, ya que lo escrito en el perga» mino que le voy a entregar sintetiza la » voluntad del Ayuntamiento al otorgarle » esta distinción. Dice así: «El Ilustrísimo » Ayuntamiento de la Benéfica Villa de » Masnou en sesión Plenaria celebrada el » día 29 de septiembre de 1961 acordó » por unanimidad dar el nombre de TO» MAS VIVES JANSANA a una calle de » esta población en atención a su altruís» ta proceder y preocupación por el en» grandecimiento de la misma, acuerdo » que fué ratificado por el Excmo. señor » Gobernador Civil de la Provincia. Mas» nou, 29 de abril de 1962». Podría ter» minar sencillamente con lo dicho, pero » quiero añadir, dado los muchos años » que conozco al señor Vives, que tuvo » una visión certera de las cosas, porque » es hombre de temple y voluntad firme » que no ha dejado abatirse por ninguna » circunstancia adversa de su vida. La in» gratitud es para mí uno de los peores » pecados y hubiésemos pecado de ingra» tos si no hubiésemos reconocido lo mu» cho que ha hecho por Masnou el señor » Vives a través de su dilatada y fecunda » existencia, por eso hemos querido que » su nombre quede, y para siempre, vincu» lado a la historia de ese Masnou al que » tanto queremos».

Una selva de aplausos coronaron las palabras del Alcalde, que iban dirigidas, naturalmente, al señor Vives, que con la emoción que es de suponer dió las gracias.

El primer Teniente de Alcalde ofreció un ramo de flores a la señora del Alcalde y otro a la hija del señor Vives, señora de Cristóbal.

Fué una jornada agradable y de grato recuerdo para los masnouenses.

Comida extraordinaria en la Casa Benéfica

Don Tomás Vives Jansana, quiso que pudiesen participar de la fiesta que en su honor se hizo el día 29 de abril pasado los acogidos en dicho Centro, obsequiándoles con una comida extraordinaria.

Onomásticas

El día 2 del pasado abril, onomástica del señor Alcalde, recibió a todos los funcionarios en su despacho, donde le felicitaron, reiterándole su incondicional adhesión y afecto por el interés y preocupación constante que siempre les ha demostrado.

El día 13 del mismo mes, celebró su Santo la señora de Salazar, que fué ob-

sequiada con sendos ramos de flores por el Ayuntamiento y funcionarios del mismo, gentileza que, como siempre, agradeció muchísimo.

Desde estas columnas quieren agradecer ambos los numerosos testimonios de afecto y simpatía que han recibido en esos días ante la imposibilidad de hacerlo personalmente.

Patronato de la Vivienda de Masnou

Son constantes las indicaciones que son formuladas al Patronato de la Vivienda de la localidad, para el estudio de posibilidades de construcción de un nuevo grupo de viviendas subvencionadas, por ser innumerables los peticionarios que no han tenido cabida en los bloques cuya construcción se está llevando a cabo a ritmo manifiestamente acelerado.

Ante tales presiones, se ha estimado conveniente recabar de todos los interesados en obtener una de tales viviendas en estudio, formulen su inscripción en forma en las Oficinas Municipales, con objeto de llevar a efecto con toda celeridad un cálculo de dichas posibilidades y poder decidir este Patronato lo que considere oportuno y conveniente a los intereses de la Villa y de sus habitantes.

Casa de Correos y Telégrafos

Con fecha 3 del actual mes de mayo se ha recibido una comunicación de la Superioridad, dando cuenta de que la Junta de Edificaciones de la Dirección General de Correos y Telecomunicación ha acordado aprobar el nuevo Plan para distribución de los Servicios de Correos y aceptar las condiciones económicas solicitadas por este Ayuntamiento.

Se halla ya en el último trámite la construcción de este edificio en nuestra población, habiendo resultado asaz laboriosa la gestión, en la que ha puesto desde el primer momento el mayor empeño nuestro señor Alcalde, pudiendo ya sin temor alguno asegurar de que será una realidad tangible dentro de poco el levantamiento del edificio, que habrá de albergar unos Servicios de tanta importancia y que enaltecerá una vez más el prestigio de nuestra Villa.

Arbitrio sobre recogida de basuras

Se han producido algunas reclamaciones con motivo de la implantación del arbitrio sobre recogida de basuras por haber observado deficiencias en su aplicación, proponiéndose esta Corporación subsanar las mismaspor ser deseo vehemente de que impere el espíritu de justicia en todas sus actuaciones.

Es comprensible de que en toda gestión que se realiza por vez primera se produzcan hechos de tal naturaleza, sin que por otra parte los contribuyentes se interesaran, durante el plazo de exposición al público del correspondiente Padrón de dicho arbitrio, para examinarlo y presentar las reclamaciones oportunas, evitando sin ninguna clase de dudas el llegar a este estado de cosas, lo que no obsta a que por todos los componentes de este Ayuntamiento se haya acordado firmemente la necesidad de estudiar cada uno de los casos que concurran con plena justificación de improcedencia de aplicación de dicho arbitrio.

Es del todo necesario que, cuantas personas estimen corresponderles la exención del arbitrio, por razón de residir en descampado o por otra causa probada, así como aquellas a las cuales les ha sido extendido más de un recibo sin incumbirles duplicidad alguna, lo manifiesten en las Oficinas Municipales por todo el corriente mes de mayo, para poder proceder al estudio de cada una de las alegaciones que sean formuladas, corrigiendo cuantas irregularidades puedan haber incidido en la formación del Padrón del arbitrio referido.

Extracto de los acuerdos adoptados durante el mes de abril de 1962

Com. Mpal. Permanente 2 abril

Después de aprobar el borrador del acta y el extracto de los acuerdos adoptados en la anterior sesión, se acordó:

Enterarse del cese de don Aurelio G. Isla en el cargo de Ingeniero Director del Grupo de Puertos de Barcelona y Gerona, y congratularse del nombramiento de Director del Puerto de Barcelona, que le ha sido conferido.

Tomar conocimiento del escrito recibido de don Luis M.ª Millet, agradeciendo la felicitación de este Ayuntamiento por el éxito alcanzado con motivo de las audiciones extraordinarias de la «Misa Solemnis», de Beethoven, en el Palacio de la Música, de Barcelona.

Conceder autorización a cada uno de los solicitantes que se indican, por los conceptos siguientes:

A don Luis Gómez Pasolas, para la explotación a su nombre, del establecimiento de ultramarinos de la calle Barcelona, número 20 bis, adquirido a don Jaime Ballester Cotarelo.

A don Francisco Torrella Mirosa, para la instalación de un anuncio tipo bandera en la Carretera y a doña María A. Tossal Bragulat en la calle Angel Guimerá, previa obtención de la licencia correspondiente de la Jefatura de Obras Públicas.

Examinada petición de don José Pibernat Barangé para la instalación de Residencia en la calle San José 27, y solicitando la colocación de lavabos en cada una de las habitaciones, se acuerda conceder licencia para las obras que comporta la colocación indicada y tramitar el expediente de su razón para el funcionamiento del establecimiento peticionado.

Pasan a informe de la Comisión de Fomento y del Servicio Técnico del Ayuntamiento, las solicitudes de obras comprendidas desde el número 92 al 100 del corriente ejercicio.

Debidamente informadas y liquidadas, son concedidas las licencias para la práctica de obras a los peticionarios siguientes:

A don José Magrañé Español, construcción de un pozo ordinario para uso doméstico, con elevación de agua a mano de hombre; a don Mariano Adán Muñoz, construcción pozo con elevación mecánica.

Es tomada razón de informe emitido por el señor Ingeniero, considerando ajustado a las normas recibidas en su día de la Delegación de Industria de Barcelona, un establecimiento y almacén en el que se expende petróleo en esta Villa, y que ya fué objeto de inspección anteriormente.

Se accede a la colocación de discos anunciadores del producto «Pentavin» en diversas fachadas de establecimientos de esta Villa.

Se acuerda la adquisición de diez brazos de alumbrado para mejora de iluminación.

Es interesada la alineación de determinados edificios de las calles Esperanza y Doctor Botey y es reiterada la aceleración del traslado de la Escuela-Hogar, la desaparición de postes de la vía pública, el señalamiento de diversas rasantes que precisan para la construcción de aceras, la efectividad de la iluminación extraordinaria de la calle Pere Grau y la alcantarilla en determinado sector de la calle Juan Llampallas.

Con un ruego final de que se estudie la posibilidad de instalación de luces en la Urbanización Puig-Roca, termina la sesión.

Com. Mpal. Permanente 9 abril

Aprobado borrador del acta y el extracto de los acuerdos de la anterior sesión, se acordó:

El enterado de disposiciones publicadas en el B. O. de la Provincia relativas a la campaña de la lucha antirrábica, constitución de Comisiones Locales de Migración y la información pública del Reglamento de coches de alquiler.

Tomar nota de escrito del Distrito Forestal respecto a la puesta en marcha del Servicio Provincial de Extinción de Incendios.

Desestimar petición referente a la instalación de una pista de «karts».

Adquirir Agenda de «Educación y Descanso» y dejar pendiente de estudio la adquisición de unas panorámicas aerofotográficas de la zona de esta Villa.

Tomar razón de la constitución de la Delegación de la «Asociación Española Contra el Cáncer» cuya Presidencia ostentará el Excmo. señor Alcalde de Mataró.

Examinar Circular de la Excma. Diputación Provincial respecto a realizaciones proyectadas por este Ayuntamiento.

Recabar oportuna información respecto a la supresión de las boyas ciegas de Masnou, interesada por la Jefatura de Puertos de Barcelona.

Es dada cuenta de una Circular de Jefatura Provincial de Sanidad por la que se recuerdan determinadas normas.

Vista Memoria que remite la Jefatura de Tráfico y los gráficos que se acompañan se estima oportuno estudiar la conveniencia de instalación de parques infantiles de circulación en esta Villa.

Tomar nota de Circular de la Delegación de Hacienda que interesa la presentación de declaraciones de los aumentos de renta que menciona el Decreto de 6 de septiembre de 1961.

Conceder las autorizaciones que se especifican, a los siguientes peticionarios:

A doña María Comerca Cunill para co-
rra, esquina Paseo Román Fabra.
locación de unos letreros en calle Nava-

A don Juan Altirriba Navarra para dedicarse a administrador de fincas y para colocación de un anuncio luminoso.

A «Camping Masnou» para colocación de letreros.

Gestionar de la Compañía de Fuerzas Eléctricas de Cataluña se modifique importe gastos de traslado de unos postes de alta tensión.

Pasar a la Comisión de Fomento las peticiones de permiso para obras relacionadas con los números del 111 al 133.

Autorizar la práctica de obras a los siguientes señores: doña Angeles Boix Colom, don Mario Beltrán Gudoyal, don Arturo Guilló Casals, doña Enriqueta Pontí Musté, don Salvador Jordá Ramonet, don José Gracía Benito, doña Juanita Creus Bene, doña María Bonet Santacana, don Pedro Maristany Sala, don Juan Peiró Berdulet, doña Carmen Vinardell Aguilar, doña Rosario Jerez Martínez, don José Morató Comerma, don Jaime Vidal Sallent, don Gabriel Verdaguer Pí, doña Rosa Sala Grané y don Juan Ramentol Barangó.

Aprobar la Cuenta de Valores que presenta el Recaudador don Miguel Mora por los conceptos de Alcantarillado, Inspección Industrial y Vigilancia y Seguridad, correspondiente al periodo de 10 de julio a 31 de diciembre de 1961.

Aprobar informe del señor Ingeniero Municipal respecto a las fosas sépticas del Matadero Municipal.

La recepción provisional de las obras de pavimentación de las calle 27 de Enero y San Pedro, y la aprobación de las certificaciones expedidas por el señor Ingeniero municipal respecto a las mismas, acordándose hacer efectivas las sumas de 30.594'65 pesetas y 227.799'69 pesetas, respectivamente, con cargo al presupuesto extraordinario vigente.

Solicitar a don Pedro Bassegoda Musté diversos documentos necesarios para la tramitación de su expediente de jubilación.

Visto dictamen del señor Arquitecto municipal se acuerda que a todo permiso de obras deberá acompañarse forzosamente la señalización de rasante correspondiente.

Informar favorablemente propuesta de mejora en el concepto de casa-habitación que se satisface a los funcionarios del Cuerpo de Administración Local para su resolución por el Pleno municipal.

Crear una Brigada extraordinaria para servicios de limpieza de la población, durante el próximo verano.

Recabar servicios de técnico competente para atender cuidado de los árboles recientemente plantados en diversas calles.

Requerir a los concesionarios del servicio de suministro de aguas a fin de interesar diversas mejoras en el mismo antes de que llegue la época veraniega.

Con nuevo ruego referente al traslado de la Escuela-Hogar, en cuya gestión se han presentado dificultades, se levanta la sesión.

Com. Mpal. Permanente 16 *abril*

Aprobado borrador del acta y extracto de acuerdos de la anterior sesión, se acordó:

Asistir a los diversos actos religiosos de Semana Santa.

Autorizar a la Casa Benéfica para organizar una Tómbola el próximo mes de agosto en los locales de E.M.S.A.

Desestimar petición formulada para ampliar el número de licencias para prestación de servicio de taxi en esta localidad, significándose al peticionario que se tendrá en cuenta su solicitud en su momento oportuno.

A petición de doña María Angela Tossal Bragulat, se acuerda la expedición de certificado sanitario con relación a funcionamiento de una nueva Residencia.

Pasar a informe de los servicios técnicos las peticiones de permiso para obras relacionadas con los números 134 al 149.

Autorizar la práctica de obras a los siguientes señores: don Enrique Clapés Masson, don Alejandro Tejedor Jordá, don Pablo Colet Ramón, doña Teresa Panicello Sebastiá, doña María Aler de Placencia, doña Elena Vila Sáiz, doña María Maluquer Vidal, don Froilán Valls Sala, don Rafael Dalmau Soldey, don Francisco Picó Ripoll, don Francisco Poch Bertrán, don Pedro A. Millet Cardona, don José Canadell Batlle, don Gerardo Coll Rosés, don Sergio Garcigoy Badía, doña Encarnación Barrera Arenas, don Andrés Barrera Arenas, doña Asunción Parés Capa, don Ginés Oliveras Albiol, doña María Gazeilles Rodor, doña Mercedes Taxonera Gabaldá, don Francisco Torrents Almart, don Francisco Roca Badía, don Eliodoro Orfila Ribé, don Buenaventura Espinal Prat, don José García Sensat, don Vicente Pellicer Ramos, doña Montserrat Maluquer de Odriozola y don Juan Maluquer Rosés.

Tomar conocimiento de resolución adoptada por la Alcaldía de designar a don José Viché Rifé para que proceda al tratamiento adecuado de los árboles plantados en el Paseo y que, debido a su proximidad al mar, requieran cuidados técnicos especiales.

Prohibir la circulación de vehículos por el callejón existente entre calle Antonio Maura y Torrente Xich.

Atender la cuestión relativa a la rasante de la Villa Jardín, desplazamiento de postes de la vía pública y trámites para pavimentación de diversas calles.

Es formulado ruego de que se designe persona para atender permanentemente al arbolado y jardinería de la Villa.

Com. Mpal. Permanente 25 *abril*

Aprobado borrador del acta y extracto de los acuerdos de la anterior sesión, se acordó:

El enterado de la publicación en el B. O. de la Provincia de los edictos relativos a provisión plaza de auxiliar en oficinas municipales, obras pavimentación de calle General Solchaga, Plaza Jaime Bertrán, calle Carmen, de California, y un tramo de la calle Navarra, así como el alumbrado de la calle Pere Grau.

Someter al Pleno municipal, para su aprobación definitiva, el «Reglamento de Honores y Distinciones».

Autorizar a «Cobega, S. A.» la colocación de anuncios en Bar «La Cala» y en Hotel «El Castellet».

Imposición de sanción a don Cristóbal Torra por realizar obras sin la debida autorización, desestimando descargo formulado por el mismo.

Acceder a petición de don Angel Cressa Guillén que solicitó puesto de venta ambulante en el Mercado, supeditando tal concesión a la existencia de lugar libre en dicha dependencia.

Autorizar a «Obras y Construcciones J. Puig» para cerrar el tránsito durante 24 horas el tramo del Torrente Vallmora comprendido desde el Paseo Generalísimo Franco hasta calle Antonio Maura, para llevar a cabo determinadas obras.

Agradecer escrito de don Rosendo J. Oliver al señor Alcalde por sus términos encomiásticos.

Encarecer cumplimiento acuerdo relativo a construcción de aceras.

Aceptar invitación de don José Botey Mir para asistir al acto de bendición e inauguración del «Camping» de su propiedad.

Pasar a la Comisión de Fomento las solicitudes de permiso de obras relacionadas con los números 150 al 155.

Aprobar relación número 4 de facturas del año en curso, cuyo importe asciende a la suma de 52.483'29 pesetas.

Se interesa el acondicionamiento de la Avenida de Nuestra Señora del Pilar, desde la Carretera de Alella; la alineación de un edificio existente en calle Dr. Botey y la notificación expresa a diversos propietarios de las calles de San Felipe y de Navarra relativas a construcción de aceras.

Pleno Municipal 27 *abril*

Aprobado borrador acta y extracto de acuerdos anterior sesión, se acordó:

El enterado de la constitución de la Comisión Local de Migración.

Pasa a estudio de la correspondiente Comisión un ofrecimiento de la Casa Carandini sobre instalación de alumbrado especial.

Desestimar petición del Ayuntamiento de Alella en relación al suministro de medicamentos a un indigente que manifiesta ser oriundo de esta Villa.

Requerir al propietario de cierto establecimiento de baños instalado en la playa de esta Villa, el adecentamiento del mismo.

Aprobar la certificación de obras extendida por el señor Ingeniero Municipal en relación a las calles San Pedro y 27 de Enero y proceder al pago de las mismas, que ascienden a la suma de 227.799'69 pesetas.

Se aprueba el proyecto de parcelación y acondicionamiento de vías públicas instalado por don Juan y don Salvador Magriñá Cortinas, significando a los interesados la obligación de dar cumplimiento a lo preceptuado por la Ley de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

Autorizar a don Joaquín Cusí la construcción de un panteón en el Cementerio municipal.

Rendida Cuenta General del Presupuesto Municipal Ordinario y la Cuenta de Administración del Patrimonio municipal correspondientes al pasado ejercicio de 1961, quedan las mismas aprobadas y expuestos al público los respectivos expedientes.

Incoar expediente para la titulación de las siguientes calles: La Bajada de Can Galbany se titulará «Calle Pintor Villá»; la Bajada de Can Fideu, se titulará «Calle Capitanes Comellas Fábregas»; el Torrente Umbert, pasará a denominarse «Calle División Azul»; y la calle existente entre el Torrente Xich y la calle San José, se denominará «Calle Párroco Pineda».

Es aprobado definitivamente el «Reglamento de Honores y Distinciones».

Se propone dar el nombre de «Duque de Plasencia» a una calle de la Villa en memoria de don José Téllez-Girón.

Se nombra a los señores Lozano, Villá y Doria para formar el Jurado para adjudicación de premios a las calles mejor adornadas y alfombradas con motivo de la festividad del Corpus Christi.

A propuesta del señor Alcalde es nombrado don Salvador Villá Matalí portante de la Bandera Oficial de la Villa en la próxima Procesión del Corpus.

El señor Alcalde da cuenta del fallo del Tribunal Supremo en el recurso entablado en relación a la construcción de un edificio por la Empresa Monopole, S. A., resultando dicho fallo de acuerdo con la licencia concedida por este Ayuntamiento.

El señor Lozano insiste en que debe procurarse inmediata solución al problema del abastecimiento de aguas en esta Villa, declinando toda responsabilidad en las deficiencias que pueda notarse durante el próximo verano; hace también mención a la organización del servicio de limpieza y solicita la regularización del semáforo frente a la estación de Masnou.

Con breve intervención de los señores Bertrán, Viñals y Villá relacionada con el tráfico en la carretera, aguas residuales en la playa y vertido de basuras, se levanta la sesión.

Indice Demográfico Abril 1962

Nacimientos	8
Matrimonios	3
Defunciones	5

Visitas recibidas y gestiones realizadas por el señor Alcalde, durante el mes de abril de 1962:

Visitas	29
Inspecciones	18
Visitas a Centros Oficiales.	10